



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1483 - 11

SALTA, 07 NOV 2011

Expte. N° 4.766/11

VISTO:

La presentación realizada por el Mgr. Alejandro Ruidrejo, en la que elevan la propuesta de realización de las "III Jornada sobre Poder y Religión"; las que se llevarán a cabo los días 24 y 25 de noviembre del presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que, según indica el presentante, la propuesta realizada tiene como propósito dar continuidad al espacio de debate iniciado en el año 2009, en torno de una temática recurrente en el escenario teórico contemporáneo, estableciendo una discusión amplia y crítica sobre las relaciones que definen el complejo espectro de lo religioso-político;

Que asimismo informa que la modalidad de realización de la Jornada, adjunta cronograma de actividades e indica la nómina de integrantes de los Comité Académico y Ejecutivo;

Que las mencionas Jornadas están organizadas por esta Facultad, Proyectos de Investigación CIUNSa N° 1559 y N° 1806, PIP Conicet N°565 y PIP 2011-13, CIFFyH – FFyH - UNC;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 633, teniendo en cuenta el aval de la Carrera de Filosofía, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

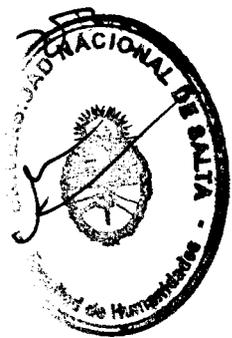
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 01 de noviembre de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de las: "**III JORNADAS sobre PODER Y RELIGION**", organizada por esta Facultad, Proyectos de Investigación CIUNSa N° 1559 y 1806, PIP Conicet N°565 y PIP 2011-13, CIFFyH – FFyH – UNC., las que se llevarán a cabo los días 24 y 25 de noviembre de 2011, en un todo de acuerdo a la propuesta presentada por el Mgr. Alejandro Ruidrejo.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1483-11

ARTICULO 2°.- DESIGNAR los siguientes miembros integrantes de los siguientes Comité:

Comité Académico:

- Lic. Gabriela CARETTA (UNSa)
- Dra. Telma CHAILE (UNSa)
- Dr. Guillermo WILDE (UNSAM)
- Dr. Carlos PAZ (UNICEN)
- Dr. Eduardo NEUMAN (UFRGS)
- Dr. Artur BARCELOS (FURG)
- Dr. Eduardo MATTIO (UNC)
- Dr. Antonio TUDELA SANCHO (UGR)
- Mg. Alejandro Ruidrejo (UNSa)

Comité Ejecutivo:

- Prof. Osvaldo GERES (UNSa)
- Prof. Perla RODRIGUEZ (UNSa)
- Prof. Enrique QUINTEROS (UNSa)
- Prof. Federico MEDINA (UNSa)

- **Coordinador General:** Mg. Alejandro Ruidrejo

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y comuníquese a los docentes designados, Carrera de Filosofía e Historia, Consejo de Investigaciones y Dirección Administrativa Contable.

mjl


Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

